



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día miércoles 04 cuatro de mayo de 2011 dos mil once, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 02 dos de mayo de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el Comité Técnico de Asesoría Especializada, con el objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los bienes siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
250	Mantenimiento anual y migración de licencias de McAfee Total Protection for Endpoint a McAfee Endpoint Protection Advance.	Migración de Licencias, 1 año de mantenimiento y soporte para 250 licencias McAfee Endpoint Protection-Advance Suite Contenido: Consola de administración: McAfee ePolicy Orchestrator (control centralizado de los clientes antivirus) Clientes y servidores de antivirus: McAfee Viruscan Enterprise (antivirus local en cada equipo) Protección para computadoras personales: McAfee Host Intrusion Prevention (protección contra intentos de intrusión de ataques a vulnerabilidades) Servidor de correo: McAfee GroupShield for Exchange (protección de virus en el correo electrónico) Filtro de correo electrónico McAfee SpamKiller (detección y bloqueo de correo no solicitado) Trafico Web: McAfee WebShieldSMTP para detección de código malicioso) Antispyware para PC y servidores: McAfee Antispyware Enterprise (detección de programas maliciosos espías) SiteAdvisor: Navegación en sitios seguros. Control de Dispositivos : McAfee Device Control (control sobre los dispositivos internos y externos a la red) Filtrado de contenido para PC: McAfee Web Filtering-Host (para proteger la navegación de los usuarios fuera de la red) Control de Acceso a la Red: McAfee Network Access Control (para controlar el acceso a la red)	Renovación y migración de licencias software especializado para la protección, detección y eliminación de amenazas de virus, spyware, spam y prevención de sitios inseguros en estaciones de trabajo de usuarios y servidores, así como para control de acceso a red, control de dispositivos y protección de navegación de los usuarios fuera de la red.

4. Acuerdo para la adquisición de un servicio de consultoría integral en el diseño, implementación y ejecución de las políticas de planeación y organización tendientes a la preparación para la certificación en el ISO 9001 para el IEPC.
5. Acuerdo para la adquisición de un servicio de asesoría, consultoría, vinculación, identificación, implementación y gestión de proyectos y programas generales y específicos de colaboración institucional con organismos internacionales de carácter público o privado, así como instituciones de carácter político y académico a nivel internacional.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

6. Acuerdo para la adquisición de un servicio de consultoría en comunicación consistente en asesoría integral en diseño de estrategia, análisis y seguimiento en términos de comunicación para el IEPC y todas sus áreas.

7. Acuerdo para el registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la persona física Alejandro Ezeta Contreras y la persona jurídica Ari Consultores S.C., en términos de los artículos 9, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA	
Integrantes	Representación
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Consejero Electoral integrante
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	Consejero Electoral integrante
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral Presidente la comisión
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Universidad de Guadalajara.
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Licenciado Francisco Ahued Nuño	Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Cámara de Comercio de Guadalajara.
Maestro José Antonio Elvira de la Torre	Representante del Partido Acción Nacional
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Representante del Partido Acción Nacional
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Héctor González Barajas	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Ciudadano Raymundo David González Gómez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Ciudadano José Francisco Romo Romero	Representante del Partido Convergencia.
Licenciado Augusto Ledezma Lecourtois	Representante del Partido Nueva Alianza.
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Guillermo Saldaña Moreno.	Contralor General
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General
Licenciado Miguel Ángel Hernández Vázquez	Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública
Licenciado Ramiro Contreras Garzón	Director de Informática del IEPC
Ciudadano Daniel Chávez	Encargado de la Dirección de Comunicación Social
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico

DESAHOGO DE LA SESIÓN		
PARTICIPACIÓN		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y del Comité asistentes y declara formalmente iniciada la sesión extraordinaria siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día miércoles 04 cuatro de Mayo de 2011 dos mil once y solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	Inicio
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.		
Secretario Técnico	Da cuenta, con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los miembros del Comité Técnico de Asesoría Especializada e integrantes de esta Comisión, mediante oficios 081 al 104/2011-CAE/IEPCJ emitidos con fecha 02 dos de mayo de 2011 dos mil once por otra parte, informa al Consejero Presidente de la Comisión, a los integrantes del Comité Técnico de Asesoría Especializada y de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. Asimismo da cuenta de que se recibió escrito signado por la Diputada Olga Araceli Gómez Flores, registrado con el número de folio 0374, en el que manifiesta que no le es posible asistir a la presente sesión en virtud de encontrarse en actividades inherentes a su encargo como Diputada.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe
2. Aprobación del orden del día.		

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración el orden del día propuesto para la sesión.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión sobre el orden del día para la sesión y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
Secretario Técnico	Consulta a los integrantes del Comité Técnico su opinión respecto del orden del día y a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto al respecto.	Informe
AC01/CAE/04-05-11	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.	Acuerdo

Por el Comité

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		

**Cuadro de votaciones
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe
--	--	----------------

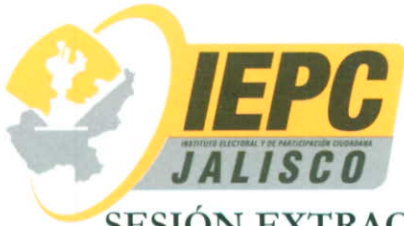
3. Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los bienes siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
250	Mantenimiento anual y migración de licencias de McAfee Total Protection for Endpoint a McAfee Endpoint Protection Advance.	Migración de Licencias, 1 año de mantenimiento y soporte para 250 licencias McAfee Endpoint Protection-Advance Suite Contenido: Consola de administración: McAfee ePolicy Orchestrator (control centralizado de los clientes antivirus) Clientes y servidores de antivirus: McAfee Viruscan Enterprise (antivirus local en cada equipo) Protección para computadoras personales: McAfee Host Intrusion Prevention (protección contra intentos de intrusión de ataques a vulnerabilidades) Servidor de correo:	Renovación y migración de licencias software especializado para la protección, detección y eliminación de amenazas de virus, spyware, spam y prevención de sitios inseguros en estaciones de trabajo de usuarios y

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

		McAfee GroupShield for Exchange (protección de virus en el correo electrónico) Filtro de correo electrónico McAfee SpamKiller (detección y bloqueo de correo no solicitado) Trafico Web: McAfee WebShieldSMTP para detección de código malicioso) Antispyware para PC y servidores: McAfee Antispyware Enterprise (detección de programas maliciosos espías) SiteAdvisor: Navegación en sitios seguros. Control de Dispositivos : McAfee Device Control (control sobre los dispositivos internos y externos a la red) Filtrado de contenido para PC: McAfee Web Filtering-Host (para proteger la navegación de los usuarios fuera de la red) Control de Acceso a la Red: McAfee Network Access Control (para controlar el acceso a la red)	servidores, así como para control de acceso a red, control de dispositivos y protección de navegación de los usuarios fuera de la red.
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.		Informe
Secretario Técnico	Da cuenta que se ha incorporado a los trabajos de la sesión, el Contralor General del organismo electoral, el Licenciado Guillermo Saldaña Moreno y el licenciado Francisco Ahued Nuño Representante ante el Comité Técnico de Asesoría Especializada de la Cámara de Comercio de Guadalajara.		Informe
Secretario Técnico	Propuesta de Punto de Acuerdo: Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los bienes referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.		Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.		Informe
AC02/CAE/04-05-11	Punto de Acuerdo: Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los bienes referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.		Acuerdo
Por el Comité			
		A favor	En contra
Licenciado Francisco Ahued Nuño		*	
Licenciado Luis Manuel del Valle López		*	
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez		*	

04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Cuadro de votaciones			
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.		Informe
4. Acuerdo para la adquisición de un servicio de consultoría integral en el diseño, implementación y ejecución de las políticas de planeación y organización tendientes a la preparación para la certificación en el ISO 9001 para el IEPC.			
Secretario Técnico	Informa al Consejero Presidente de la Comisión que se giraron las invitaciones siguientes: DAF-INV-CONISO01/11 GDC Consultores, DAF-INV-CONISO02/11 Smart Soft., DAF-INV-CONISO01/11 Solution Ware, de las cuales todas las empresas presentaron sus respectivas cotizaciones en tiempo y forma, en sobre cerrado que ahora se encuentran en poder de éste órgano colegiado.		Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se procede con la apertura de los sobres y rúbrica de las cotizaciones.		Informe
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Estas compras por lo general son difíciles, ya que se trata de servicios, y lo que se tiene que analizar es como está la situación en el instituto, que hay que hacer para alinearlos y que esté de acuerdo al ISO, que el personal del instituto labore con la política de calidad. Puntualiza que de las cotizaciones presentadas, una de ellas indica que se cobraran los viáticos pero no precisa el monto, lo cual elevaría indudablemente el costo.		Informe
Doctor Gerardo Álvarez Romero	De la documentación se observa que en ninguna de las propuestas viene control o monitoreo, ya que la empresa debería comprometerse al mismo, y considera que debería ser una empresa local.		Informe
Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández	Considera oportunos los comentarios y en relación ello propone se decrete un receso con la idea de que las áreas revisen la documentación.		Informe
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Debería considerarse que el servicio debería continuar incluso un año después de la certificación.		Informe

04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Rubén Hernández Cabrera	En relación a lo que comenta el Licenciado Luis Manuel del Valle, efectivamente el alcance de la invitación es tener listo al instituto para la certificación, una de las empresas menciona en su cotización que podrían existir 2 fases, y en la segunda de ellas es donde se incluye elementos que garantizarían la consolidación y permanencia de los resultados esperados de la primera fase que se plantea.	Informe
Licenciado Luis Manuel de Valle López	La cotización de la empresa no se maneja como opción, sino en un mismo presupuesto dividido en dos partes.	Informe
Consejero Rubén Hernández Cabrera	Precisa que lo planteado en la primera fase de la cotización viene solicitando por el instituto; y para una segunda fase otros servicios optativos.	Informe
Licenciado Francisco Ahued Nuño	Se tiene que pedir a todas las empresa la continuidad con el proceso de certificación, aunque en las invitaciones no se expresó.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se decreta receso con la finalidad que se realice la revisión de los documentos presentados por las empresas.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se reanudan los trabajos de la sesión.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Señala que el estudio realizado, se advierte que ninguna de las empresas cumple a cabalidad con los requisitos que se establecen en las invitaciones. Puesto que, entre otras cosas, 2 de ellas exceden el monto presupuestado para la adquisición; por otra parte, en lo que corresponde a la empresa GDC, el monto de la primera fase del proyecto se encuentra sujeto a lo presupuestado, sin embargo su cotización no tiene firma autógrafa, sino una impresión facsimilar de la firma de quien se ostenta como representante.	Informe
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	En descargo de la empresa que presento su cotización con firma facsimil, al dársele a las empresas solo 48 horas es posible que el apoderado no estuviera en la ciudad para firmar la cotización que se presentó.	Informe
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno	La falta de firma autógrafa es un principio de legalidad, las autoridades jurisdiccionales es lo primero que observan.	Informe
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Precisa que el requisito de firma autógrafa lo solicita la misma Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones en la invitación, y por lo tanto debe cumplirse.	Informe

04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Licenciado Juan Alcalá Dueñas	Considera que se debe salvaguardar el principio de legalidad, y de acuerdo con las invitaciones deberá tomarse una decisión conforme a lo reglamentario.	Informe
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno	Manifiesta que la Contraloría esta facultada para observar los procedimientos de adquisición y vigilar que se cumpla con el principio de legalidad, y en su caso al no cumplir a cabalidad con los requisitos que se establecen en la invitación, resultaría observable	Informe
Secretario Técnico	En virtud de que ninguna de las empresas cumple con los requisitos solicitados, se debería declarar desierto el procedimiento, y en ese sentido resulta aplicable el supuesto del artículo 25, párrafo 4 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto electoral, el cual dispone: <i>"Si no se presenta ninguna propuesta, se declarará desierto el procedimiento de invitación y la adjudicación se realizará mediante adjudicación directa. Para este caso, la Comisión recabará tres cotizaciones como mínimo."</i>	Informe
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno	Debería declararse desierto el procedimiento, y recabar cotizaciones.	Informe
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Se tiene que tener mucho cuidado, y solicitar a las empresas que realicen su cotización, incluyan todos los conceptos que se pretende cobrar.	Informe
Licenciado Guillermo Saldaña Moreno	Se cubrirá con la nueva invitación, las etapas para la certificación y de esa forma será más clara la invitación.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la secretario técnico una propuesta de punto de acuerdo.	Informe
Secretario Técnico	Propuesta de Punto de Acuerdo: Una vez analizadas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de invitación por las empresas participantes, en términos del artículo 25 párrafo 4 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, esta Comisión dictamina lo siguiente: PRIMERO.- Se declara desierto el presente procedimiento de adquisición por invitación del servicio de consultoría integral en el diseño, implementación y ejecución de las políticas de planeación y organización tendientes a la preparación para la certificación en el ISO 9001 para el IEPC, en virtud de que ninguna de las ofertas presentadas cumplió con los requisitos establecidos de las invitaciones	Informe



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

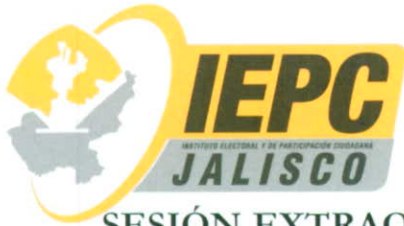
<p>Secretario Técnico</p>	<p>giradas.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, en términos del párrafo 4 del artículo 25 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, se determina que la adquisición del servicio de consultoría integral en el diseño, implementación y ejecución de las políticas de planeación y organización tendientes a la preparación para la certificación en el ISO 9001, se realizará mediante el procedimiento de adjudicación directa, por lo cual la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, recabará tres cotizaciones como mínimo.</p> <p>TERCERO.- Se ordena recabar, como mínimo, tres cotizaciones para la adquisición de un servicio de consultoría integral en el diseño, implementación y ejecución de las políticas de planeación y organización tendientes a la preparación para la certificación en el ISO 9001, a fin de encontrar la propuesta que responda a las características requeridas, con base en la mejor oferta.</p>	<p>Informe</p>
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.</p>	<p>Informe</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Consulta a los integrantes del Comité Técnico su opinión respecto de la propuesta formulada y a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto de este punto.</p>	<p>Informe</p>
<p>AC03/CAE/04-05-11</p>	<p>Punto de Acuerdo:</p> <p>Una vez analizadas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de invitación por las empresas participantes, en términos del artículo 25 párrafo 4 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, esta Comisión dictamina lo siguiente:</p> <p>PRIMERO.- Se declara desierto el presente procedimiento de adquisición por invitación del servicio de consultoría integral en el diseño, implementación y ejecución de las políticas de planeación y organización tendientes a la preparación para la certificación en el ISO 9001 para el IEPC, en virtud de que ninguna de las ofertas presentadas cumplió con los requisitos establecidos de las invitaciones giradas.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, en términos del párrafo 4 del artículo 25 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, se determina que la adquisición del servicio de consultoría integral en el diseño, implementación y ejecución de las políticas de planeación y organización tendientes</p>	<p>Acuerdo</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page)

04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>AC03/CAE/ 04-05-11</p>	<p>a la preparación para la certificación en el ISO 9001, se realizará mediante el procedimiento de adjudicación directa, por lo cual la comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, recabará tres cotizaciones como mínimo.</p> <p>TERCERO.- Se ordena recabar, como mínimo, tres cotizaciones para la adquisición de un servicio de consultoría integral en el diseño, implementación y ejecución de las políticas de planeación y organización tendientes a la preparación para la certificación en el ISO 9001, a fin de encontrar la propuesta que responda a las características requeridas, con base en la mejor oferta.</p>	<p>Acuerdo</p>																	
<p>Por el Comité</p>																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 15%;">A favor</th> <th style="width: 10%;">En contra</th> <th style="width: 5%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado Francisco Ahued Nuño</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Luis Manuel del Valle López</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					A favor	En contra	Abstención	Licenciado Francisco Ahued Nuño	*			Licenciado Luis Manuel del Valle López	*			Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		
	A favor	En contra	Abstención																
Licenciado Francisco Ahued Nuño	*																		
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*																		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*																		
<p>Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</p>																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 15%;">A favor</th> <th style="width: 10%;">En contra</th> <th style="width: 5%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Juan Alcalá Dueñas</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					A favor	En contra	Abstención	Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*			Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*			Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
	A favor	En contra	Abstención																
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*																		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*																		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*																		
<p>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>																			
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>																	
<p>5. Acuerdo para la adquisición de un servicio de asesoría, consultoría, vinculación, identificación, implementación y gestión de proyectos y programas generales y específicos de colaboración institucional con organismos internacionales de carácter público y privado, así como instituciones de carácter político y académico a nivel internacional.</p>																			
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Informa al Consejero Presidente de la Comisión que se giraron las invitaciones siguientes: DAF-INV-ASEINTER01/11, AGUILAR KUBLI Y ASOCIADOS S.A DE C.V. DAF-INV-ASEINTER02/11, GOBERNANZA CONSULTORES S.C. DAF-INV-ASEINTER03/11, CONSEJO DE SOPORTE ESTRATEGICO, S.C. de las cuales solo las empresas AGUILAR KUBLI Y ASOCIADOS S.A DE C.V., y GOBERNANZA CONSULTORES S.C., presentaron sus respectivas cotizaciones en tiempo y forma, en sobre cerrado que ahora se encuentran en poder de éste órgano colegiado.</p> <p>Asimismo se hace de conocimiento de los integrantes de la Comisión que la empresa</p>	<p>Informe</p>																	



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	CONSEJO DE SOPORTE ESTRATÉGICO, S.C., informó vía correo electrónico que no cotizaría.	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se procede con la apertura de los sobres y rúbrica de las cotizaciones.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se decreta receso con la finalidad que se realice la revisión de los documentos presentados por las empresas.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se continúa con los trabajos de la sesión.	Informe
Secretario Técnico	Informa a los presentes, que derivado el análisis de las propuestas se concluye que el monto de la empresa GOBERNANZA CONSULTORES S.C., excede el monto presupuestado para esta adquisición, y que al analizar la propuesta formulada por la persona jurídica AGUILAR KUBLI Y ASOCIADOS S.A DE C.V., reúne los requerimientos solicitados. Por lo tanto, es aplique lo dispuesto por el artículo 25 párrafo 3 del reglamento de la materia.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la secretario técnico una propuesta de punto de acuerdo.	Informe
Secretario Técnico	Propuesta de Punto de Acuerdo: Una vez analizadas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de invitación por las empresas participantes, en términos de lo dispuesto por el numeral 25 párrafo 3 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, esta Comisión dictamina lo siguiente: Se aprueba la adquisición de un servicio de asesoría, consultoría, vinculación, identificación, implementación y gestión de proyectos y programas generales y específicos de colaboración institucional con organismos internacionales de carácter público y privado, así como instituciones de carácter político y académico a nivel internacional, , por la cantidad de \$1'014,000.00 pesos 00/100 moneda nacional , incluye IVA por medio del proveedor AGUILAR KUBLI Y ASOCIADOS, S.A DE C.V. , en virtud de haber presentado las mejores condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe

04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	Consulta a los integrantes del Comité Técnico su opinión respecto de la propuesta formulada y a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto de este punto.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Considera que la propuesta formulada por la empresa que se propone que se adjudique, no cumple uno de los requerimientos del área que solicita el servicio, la cual plasma en la justificación, que es promocionar la urna electrónica dentro del país.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Manifiesta que ciertamente el documento citado es la justificación del área solicitante, y ese documento no se entrega a la empresa. No obstante cumple con la invitación.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Manifiesta que lo plasmado en la justificación no es congruente con lo de la invitación, manifiesta que en lo sucesivo deberá ponerse más cuidado con las especificaciones y requerimientos al girarse las invitaciones.	Informe
Secretario Técnico	Ciertamente lo que se plasmó en la oferta de la empresa no es una propuesta de hacer un posicionamiento sobre la urna electrónica, sin embargo menciona claramente el interés de realizar convenios con diversas instituciones internacionales entre las que se encuentra la <i>Foundation for Electoral Systems</i> , organización sin fines de lucro dedicada a apoyar instituciones electorales y democracias emergentes, para la realización de un congreso sobre democracia electrónica y otras actividades de vinculación con expertos en votación electrónica, lo cual conllevaría a posicionar al instituto y en consecuencia a la urna electrónica dentro y fuera del país.	Informe
Licenciado Luis Manuel del Valle López	Lo que debe dictaminarse por esta comisión es si cumple o no cumple la empresa de acuerdo con la invitación girada. Y en su criterio si cumple con los términos de la invitación girada.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Lo que manifestó la Secretario Técnico, da respuesta al planteamiento del consejero Rubén Hernández Cabrera.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Manifiesta que lo señalado por la secretario técnico es un punto adicional a lo señalado en la justificación, y otra cosa es el posicionamiento a nivel nacional de la urna electrónica. Desde su punto de vista debe existir mayor puntualización de los requerimientos.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se suma a lo manifestado por el consejero, a fin de que las invitaciones giradas sean minuciosamente elaboradas y revisadas.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal	Solicita a la Secretario Técnico tome la votación correspondiente.	Informe

04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</p>	<p>Manifiesta que votara a favor, considerando que la adquisición estará sujeta a la aprobación de la modificación al presupuesto de egresos 2011 por parte del Consejo General.</p>	<p>Informe</p>																
<p>AC04/CAE/ 04-05-11</p>	<p>Punto de Acuerdo: Una vez analizadas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de invitación por las empresas participantes, en términos de lo dispuesto por el numeral 25 párrafo 3 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, esta Comisión dictamina lo siguiente: Se aprueba la adquisición de un servicio de asesoría, consultoría, vinculación, identificación, implementación y gestión de proyectos y programas generales y específicos de colaboración institucional con organismos internacionales de carácter público y privado, así como instituciones de carácter político y académico a nivel internacional, por la cantidad de \$1'014,000.00 pesos 00/100 moneda nacional, incluye IVA por medio del proveedor AGUILAR KUBLI Y ASOCIADOS S.A DE C.V., en virtud de haber presentado las mejores condiciones de precio, calidad y tiempo de entrega.</p>	<p>Acuerdo</p>																
<p>Por el Comité</p>																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 15%;">A favor</th> <th style="width: 15%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado Francisco Ahued Nuño</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Luis Manuel del Valle López</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				A favor	En contra	Abstención	Licenciado Francisco Ahued Nuño	*			Licenciado Luis Manuel del Valle López	*			Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Licenciado Francisco Ahued Nuño	*																	
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*																	
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*																	
<p>Cuadro de votaciones</p>																		
<p>Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</p>																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 15%;">A favor</th> <th style="width: 15%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Juan Alcalá Dueñas</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				A favor	En contra	Abstención	Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*			Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*			Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*																	
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*																	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*																	
<p>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>																		
<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>																
<p>6. Acuerdo para la adquisición de un servicio de consultoría en comunicación consistente en asesoría integral en diseño de estrategia, análisis y seguimiento en términos de comunicación para el IEPC y todas sus áreas.</p>																		
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Informa al Consejero Presidente de la Comisión que se giraron las invitaciones siguientes: DAF-INV-ASECOM01/11, EUZEN S.C. DAF-INV-ASECOM02/11, PROYECTA</p>																	

04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	LOGISTICA Y OPERACIÓN DE EVENTOS S.C. DAF-INV-ASECOM03/11, EURISTICA COMUNICACIÓN DAF-INV-ASECOM04/11, CUARTO DE GUERRA S.C. DAF-INV-ASECOM05/11 ESTRATEGIA Y COYUNTURA S.C. de las cuales solo las empresas EUZEN S.C., PROYECTA LOGISTICA Y OPERACIÓN DE EVENTOS S.C., HEURISTICA COMUNICACIÓN, S.C. Y CUARTO DE GUERRA S.C. presentaron sus respectivas cotizaciones en tiempo y forma, en sobre cerrado que ahora se encuentran en poder de éste órgano colegiado.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se procede con la apertura de los sobres y rúbrica de las cotizaciones	Informe
Secretario Técnico	Informa a los integrantes de la Comisión que las empresas Proyecta Logística y Operación de Eventos, S.C. y Heurística Comunicación, S.C., informan que no les es posible cotizar.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se decreta un receso.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Se continua con los trabajos de la sesión	Informe
Secretario Técnico	<p>Informa que derivado del análisis realizado a la documentación presentada, la empresa EUZEN S.C., no reúne la totalidad de los requerimientos solicitados en la invitación girada, puesto que entre otros conceptos el monto de su cotización supera el importe establecido en las invitaciones, el cual es de \$1,162,600.00 y la sociedad cotiza en \$1,320,500.00. En ese sentido, al exceder el monto máximo de la adquisición y al no cumplir con los requisitos, la cotización no deberá ser considerada por esta Comisión.</p> <p>En relación con la persona jurídica CUARTO DE GUERRA S.C., en los mismos términos de lo anterior, en las invitaciones giradas se estableció que el monto de la cotización no debería ser superior al que represente el importe de \$1,162,600.00 y en la especie la sociedad, presenta una cotización por \$1,162,400.00; sin embargo, dicha propuesta económica señala que no se incluyen los gastos por concepto de viáticos, transporte y alojamiento de su personal, sin precisar el monto de éstos, lo cual constituye un elemento de incertidumbre y deja a este órgano colegiado en la imposibilidad de determinar el monto a pagar; y, dado que la diferencia entre la cotización presentada y el monto máximo es de solo de \$200.00, es inconscuo suponer que implica un excedente al monto máximo fijado para el presente procedimiento adquisitorio. En ese sentido, ante la imposibilidad de precisar el total de la cotización, ésta no es susceptible de ser considerada por la Comisión.</p> <p>Dado que ninguna de las cotizaciones presentadas por las empresas cumplió con los requisitos establecidos en las invitaciones giradas, es de considerarse que no se presentó ninguna propuesta, por lo tanto se actualiza la hipótesis prevista en el párrafo 4 del artículo 25 del Reglamento de la materia, y en consecuencia se propone declarar desierto el presente procedimiento, tal como sucedió con el procedimiento previsto bajo el punto número 4 del orden del día de la sesión que se desahoga.</p>	Informe
Licenciado Víctor Hugo	Solicita a la secretario técnico una propuesta de punto de acuerdo.	Informe



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Bernal		
Secretario Técnico	<p>Propuesta de Punto de Acuerdo: Una vez analizadas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de invitación por las empresas participantes, en términos del artículo 25 párrafo 4 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, esta Comisión dictamina lo siguiente:</p> <p>PRIMERO.- Se declara desierto el presente procedimiento de adquisición por invitación de un servicio de consultoría en comunicación consistente en asesoría integral en diseño de estrategia, análisis y seguimiento en términos de comunicación para el IEPC y todas sus áreas, en virtud de que ninguna de las ofertas presentadas cumplió con los requisitos establecidos de las invitaciones giradas.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, en términos del párrafo 4 del artículo 25 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, se determina que la adquisición del servicio de consultoría referido se realizara mediante el procedimiento de adjudicación directa, por lo cual la comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, recabara tres cotizaciones como mínimo.</p> <p>TERCERO.- Se ordena recabar, como mínimo, tres cotizaciones para la adquisición de un servicio de consultoría en comunicación consistente en asesoría integral en diseño de estrategia, análisis y seguimiento en términos de comunicación para el IEPC y todas sus áreas, a fin de encontrar la propuesta que responda a las características requeridas, con base en la mejor oferta.</p>	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
Secretario Técnico	Consulta a los integrantes del Comité Técnico su opinión respecto de la propuesta formulada y a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el sentido de su voto respecto de este punto.	Informe
AC05/CAE/ 04-05-11	<p>Punto de Acuerdo: Una vez analizadas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de invitación por las empresas participantes, en términos del artículo 25 párrafo 4 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, esta Comisión dictamina lo siguiente:</p> <p>PRIMERO.- Se declara desierto el presente procedimiento de adquisición por invitación de un servicio de consultoría en comunicación consistente en asesoría integral en diseño de estrategia, análisis y seguimiento en términos de comunicación para el IEPC y todas sus áreas, en virtud de que ninguna de las ofertas presentadas cumplió con los requisitos establecidos de las invitaciones giradas.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, en términos del párrafo 4 del artículo 25 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este organismo electoral, se determina que la adquisición del servicio de consultoría referido se realizara mediante el procedimiento de adjudicación directa, por lo cual la comisión de Adquisiciones y Enajenaciones, recabara tres cotizaciones como mínimo.</p> <p>TERCERO.- Se ordena recabar, como mínimo, tres cotizaciones para la adquisición de un servicio de consultoría en comunicación consistente en asesoría integral en diseño de estrategia, análisis y seguimiento en términos de comunicación para el IEPC y todas sus áreas, a fin de encontrar la propuesta que responda a las características requeridas, con base en la mejor oferta.</p>	Acuerdo

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Por el Comité			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Francisco Ahued Nuño	*		
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		

Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe
---	--	---------

7. Acuerdo para el registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la persona física Alejandro Ezeta Contreras y la persona jurídica Ari Consultores S.C., en términos de los artículos 9, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que proceda a dar cuenta de los antecedentes de la solicitud que se presenta y los términos del acuerdo.	Informe
---	---	---------

Secretario Técnico	Con fecha 12 de enero y 22 de marzo de 2011, mediante folios 0021 y 0243, Alejandro Ezeta Contreras, Ari Consultores S.C., respectivamente, presentaron ante la Oficialía de Partes de este organismo electoral, respectivas solicitudes de registro al padrón de proveedores.		Informe
	NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO	
	Alejandro Ezeta Contreras	Servicios financieros (seguro de gastos médicos mayores y plataformas de ahorro e inversión)	
	Ari Consultores S.C.	Consultoría en proyectos de inversión, planes de negocios y capacitación en desarrollo de organizaciones inteligentes.	

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Una vez turnadas a esta Comisión a través de la Secretaría Técnica de Comisiones del organismo electoral, se procedió a la revisión de la documentación presentada por el solicitante, a fin de determinar si acorde con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de la materia, presentaba, en los términos que corresponde:

- I. Catálogo de materiales, productos o servicios que ofrece;
- II. Copia de acta constitutiva;
- III. Certificado de Libertad de Gravamen o historial registral, expedidos por la oficina de comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con vigencia máxima de 30 días;
- IV. Instrumento público con el que acredite facultades suficientes para contratar y obligarse a nombre del proveedor;
- V. Constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes;
- VI. Copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta; o último pago provisional mensual de dicho impuesto en el caso de empresa de reciente creación;
- VII. Currículo de la empresa; y
- VIII. Cartas de recomendación de al menos tres de sus principales clientes, firmadas por las personas encargadas de contratar sus servicios.

Advirtiéndose que los requisitos a que se refieren las fracciones II a IV aplican únicamente para personas jurídicas.

En ese sentido, llevada a cabo la revisión, se encontró que Ari Consultores S.C., presentó completa su documentación.

Mientras que Alejandro Ezeta Contreras fue omiso en exhibir siguiente:

- Currículo del solicitante, y
- Copia de la caratula de la última declaración anual de ISR.

En virtud de lo anterior, el día 22 del presente año, se giró oficio 001/2011-CAE/IEPC,



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>solicitando se subsanaran dichas omisiones por parte de la solicitante, mismas que subsanó exhibiendo los documentos requeridos.</p> <p>En ese sentido, llevada a cabo la revisión, se giró solicitud sobre antecedentes comerciales de los solicitantes de registro, a la Secretaría de Administración.</p>	
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración este punto del orden del día.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Licenciada Rangel que formule una propuesta de punto de acuerdo.	Informe
Secretario Técnico	<p>Propuesta de Punto de Acuerdo:</p> <p>PRIMERO: Se otorga registro como proveedores de bienes y prestadores de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la persona física Alejandro Ezeta Contreras, y a la persona jurídica Ari Consultores S.C.</p> <p>SEGUNDO: Se les asignan a los proveedores Alejandro Ezeta Contreras y Ari Consultores S.C., las claves alfanuméricas IEPC-11/0006 y IEPC-11/0007, respectivamente, para su inclusión e identificación en el Padrón de Proveedores de este organismo electoral.</p> <p>TERCERO: Se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios que integran el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la página electrónica www.iepcjalisco.org.mx</p>	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Solicita a la Secretario Técnico que consulte a los integrantes del Comité Técnico su opinión acerca de la propuesta de acuerdo y tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
AC06/CAE/04-05-11	<p>Punto de Acuerdo:</p> <p>Satisfechos los requisitos de la solicitud e integrada la documentación respectiva, en términos de los artículos 9º, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se someten a la consideración de los integrantes de la comisión los siguientes puntos de acuerdo:</p> <p>PRIMERO: Se otorga registro como proveedores de bienes y prestadores de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a la persona física</p>	Acuerdo



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Alejandro Ezeta Contreras, y a la persona jurídica Ari Consultores S.C.</p> <p>SEGUNDO: Se les asignan a los proveedores Alejandro Ezeta Contreras y Ari Consultores S.C., las claves alfanuméricas IEPC-11/0006 y IEPC-11/0007, respectivamente, para su inclusión e identificación en el Padrón de Proveedores de este organismo electoral.</p> <p>TERCERO: Se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios que integran el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la página electrónica www.iepcjalisco.org.mx</p>	
--	--

Por el Comité

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Francisco Ahued Nuño	*		
Licenciado Luis Manuel del Valle López	*		
Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez	*		

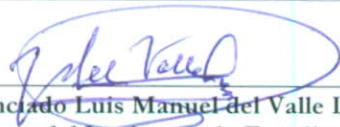
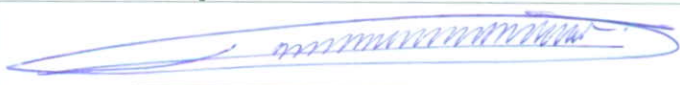

**Cuadro de votaciones
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

<p>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</p>	<p>Señala que en virtud de no existir algún otro asunto más que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 04 de mayo de 2011 dos mil once.</p>	<p>Informe</p>
--	--	-----------------------

Por el Comité Técnico de Asesoría Especializada

<p> Licenciado Luis Manuel del Valle López Representante del Instituto y de Estudios Superiores de Occidente</p>	<p> Maestro Eduardo Garibaldi Álvarez Representante de la Universidad de Guadalajara.</p>
<p> Licenciado Francisco Ahued Nuño Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara</p>	



04 DE MAYO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco


Licenciado Victor Hugo Bernal Hernández
Consejero Electoral Presidente


Licenciado Rubén Hernández Cabrera
Consejero Electoral integrante


Licenciado Juan José Alcalá Dueñas
Consejero Electoral integrante


Licenciado Luis Guillermo Saldaña Moreno
Contralor General


Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha miércoles 04 cuatro de Mayo de 2011 dos mil once.

GBRJ/mgt/frv/daap

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Flores 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx